

HECHO ESENCIAL  
Fondo de Inversión SURA Deuda Privada

24 de mayo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°  
**Santiago**

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Deuda Privada

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Deuda Privada, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Deuda Privada, RUN N° 9826-4, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con fecha 19 de mayo de 2021, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo de Inversión SURA Deuda Privada, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2021, por la suma de \$ 7.744 000.- pesos.
2. El valor a pagar por cuota será de \$ 56, 91.- pesos.
3. Este dividendo se pagará el día 10 de junio de 2021, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Deuda Privada a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.
4. Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará en el diario "El Mostrador".

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Kármellic Bascuñán  
Apoderado  
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago